

Seguridad pública en la frontera: impacto de la pandemia de COVID-19 en el contexto de la Zona Metropolitana de Tijuana

Public security at the border: impacto de la pandemia de COVID19 en el contexto de la Zona Metropolitana de Tijuana

José Andrés Sumano Rodríguez* y
Rosa Isabel Medina Parra**

Recibido: 11-01-2022
Aceptado: 22-02-2022

Resumen

El presente trabajo de investigación analiza el impacto de la pandemia de COVID19 en torno a la seguridad pública en la zona metropolitana de Tijuana, a partir de un enfoque mixto, aplicando un método analítico, hipotético deductivo, con un diseño exploratorio, no experimental y causal, bajo una contrastación teórico empírica a través de series de tiempo que permiten comparar el comportamiento de la incidencia delictiva durante la pandemia con otros años, cruzando tres fuentes de información oficial, en torno a cuatro delitos con alta prevalencia en el municipio. Se utilizaron series de tiempo interrumpidas para evaluar los cambios en el

nivel y tendencia de los delitos analizados a partir del confinamiento por la pandemia. Los resultados muestran discrepancias significativas entre las tendencias observadas en cada una de las fuentes seleccionadas. Además, la disminución de los robos a negocio, a casa habitación y de vehículo no ha derivado en menos personas detenidas por la policía municipal. Finalmente, el aumento en la violencia familiar durante la pandemia no se ha traducido en un mayor número de carpetas de investigación reportadas por la fiscalía para este delito.

Cómo citar

Sumano Rodríguez, J. A., y Medina Parra, R. I. Seguridad pública en la frontera: impacto de la pandemia de COVID19 en el contexto de la Zona Metropolitana de Tijuana. *Constructos Criminológicos*, 2(3). <https://doi.org/10.29105/cc2.3-23>

*<https://orcid.org/0000-0001-8030-8643>

El Colegio de la Frontera Norte

**<https://orcid.org/0000-0002-7864-1575>

El Colegio de la Frontera Norte

Palabras clave: *Seguridad pública; Pandemia por COVID19; Impacto en la Seguridad Pública de Tijuana.*

Abstract:

This research analyzes the impact of the COVID19 pandemic on public safety in the metropolitan area of Tijuana, based on a mixed approach, applying an analytical, hypothetical deductive method, with an exploratory,

non-experimental and causal design, under empirical theoretical contrast through time series that allow comparing the behavior of criminal incidence during the pandemic with other years, crossing three sources of official information, around four crimes with high prevalence in the municipality. The interrupted time series methodology was utilized to evaluate the changes in level and trend of crime derived from the confinement due to the COVID-19 pandemic. The results show significant discrepancies between the trends observed in each of the selected sources. In addition, the decrease in business robberies, home burglaries and vehicle thefts has not resulted in fewer people being detained by the municipal police. Finally, the increase in family violence during the pandemic has not resulted in a larger number of cases reported by the public prosecutor's office for this crime.

Keywords: *Public Safety; Pandemic by COVID19; Impact on Public Security in Tijuana*

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar el impacto de la pandemia de COVID19 en torno a la seguridad pública en la zona metropolitana de Tijuana, Baja California, México, a partir de un enfoque mixto, aplicando un método analítico, hipotético deductivo, con un diseño exploratorio, no experimental y causal, bajo una contrastación teórico empírica a través de series de tiempo que permiten comparar el comportamiento de la incidencia delictiva durante la pandemia con otros años, cruzando tres fuentes de información oficial, en torno a cuatro delitos con alta prevalencia en

el municipio. En una primera etapa se analiza la evolución de los delitos seleccionados de forma meramente exploratoria con series de tiempo. En una segunda etapa se profundiza aplicando el método de series de tiempo interrumpidas que permiten analizar el impacto de la intervención en el nivel y la tendencia de cada delito analizado y evaluar la significancia estadística del resultado (Penfold & Zhang, 2013).

Para el ejercicio, dadas las altas cifras negras que prevalecen en México, se optó por cruzar la información de tres fuentes oficiales para estimar la incidencia delictiva: carpetas de investigación reportadas por la Fiscalía General del Estado, llamadas confirmadas al 911 y personas puestas a disposición del ministerio público por la policía municipal. Se seleccionaron cuatro delitos con alta prevalencia en el municipio para el análisis: robo a casa habitación, robo a negocio, robo de vehículo y violencia familiar. Aunado a lo anterior, el análisis se complementó con la información sobre percepción en materia de seguridad reportada por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para el municipio de Tijuana, a efecto de comparar los cambios en la incidencia delictiva con la evolución de la percepción en materia de seguridad.

EFFECTOS DEL COVID-19 EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Las medidas de aislamiento, confinamiento y suspensión de las actividades no esenciales han modificado el comportamiento y las rutinas de

las personas en todo el mundo, incidiendo incluso en las dinámicas de la delincuencia (Barrachina, 2020). Así, desde que la población fue conminada a permanecer en sus domicilios se presentaron variaciones considerables en las

cifras de los delitos registrados a nivel mundial, donde el contexto plantea una diferenciación importante (Alvarado et al., 2020), como puede apreciarse en la Tabla 1.

Tabla 1.- Evolución del comportamiento criminal

País	Delito	Variación
Estados Unidos	Delitos en general	- 50 %
Inglaterra	Delitos en general	- 28 %
Colombia	Homicidios	- 53 %
	Extorsión	- 100%
	Robo a personas	- 93 %
	Violencia familiar	- 86.1%
	Delitos sexuales	- 83.1%
	Delitos informáticos	+ 145 %
Buenos Aires	Delitos en general	- 60%
	Violación y ataques sexuales	+ 408 %
Ciudad de México	Homicidios	+ 19 %

Fuente: Elaboración propia a partir de: Alvarado, Sutton y Laborda (2020).

Si bien a partir de lo anterior, es posible apreciar que la criminalidad presenta esquemas de delitos y crímenes diferenciados, acordes a las posibilidades que cada contexto permita, es importante reconocer que México está inmerso en una espiral de violencia, que al combinarse con la pandemia del COVID-19, se traduce entre otras cosas en crisis económica generalizada, desempleo, el aumento de la inseguridad, y donde la debilidad del Estado facilita que el crimen opere con mayor libertad (Barrachina, 2020), aún y cuando otras perspectivas (Gudiño, 2001) refieren la necesidad de transitar hacia esquemas de seguridad ciudadana, y de puntualizar de forma objetiva la dimensión de la denominada seguridad pública (González

& Rodríguez, 2001), por lo que en este contexto, aumenta la necesidad de contar con corporaciones policiales capacitadas y dotadas de capacidades humanas y tecnológicas fuertes y que mantengan lazos de asociación con la comunidad que les permitan enfrentar los nuevos retos que la pandemia por COVID-19 presenta para la seguridad pública (Alvarado et al., 2020).

El gobierno mexicano tiene como obligación constitucional garantizar a la población todas aquellas condiciones necesarias para su desarrollo y trascendencia (Medina, 2020), y si esto es en condiciones "normales", en tiempos de pandemia deben orientarse principalmente

a la protección de la vida y la salud, al acceso a los servicios de sanidad y resguardar la seguridad, además de mantener informados a los ciudadanos de forma oportuna, real y transparente (García et al., 2020).

México enfrenta una crisis de seguridad desde hace 14 años, particularmente en materia de homicidios. El caso de la zona metropolitana de Tijuana no es la excepción. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Tijuana era en 2019 la ciudad más peligrosa de México en materia de homicidios dolosos (Heras, 2020).

MARCO CONTEXTUAL

Tijuana constituye el municipio fronterizo más grande y visitado del norte del país, con una densidad poblacional de más de 2 millones de habitantes (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020), y junto a las ciudades de Rosarito y Tecate, articulan la sexta zona metropolitana más grande del país, clasificándose incluso como un espacio cultural, comercial e industrial de talla mundial, compartiendo con Estados Unidos una longitud fronteriza de más de 24 kms, a través de la cual anualmente cruzan más de 50 millones de personas, incluso se considera como el cruce fronterizo más transitado del mundo, al efectuarse diariamente más de 300,000 (Turistando en la Frontera, 2015).

Así, esta localidad encabeza el plan federal de atención prioritaria en materia seguridad para 15 municipios (Martínez, 2019). Sin embargo, los esfuerzos realizados no han logrado disminuir la violencia y delincuencia

que azota a la ciudad, por lo que medios como la BBC han asegurado que la ciudad enfrenta dos pandemias simultáneamente: COVID19 e inseguridad (“La ciudad que sufre una doble pandemia en México”, 2021). La pandemia de COVID19 ha venido a sumarse a los retos públicos que enfrenta la ciudad y tenido un impacto significativo en el contexto criminal y la gestión de la seguridad.

Los retos que enfrentan los gobiernos para garantizar la seguridad en tiempos de pandemia van desde un número menor de elementos disponibles derivado de los riesgos a la salud hasta cambios en los hábitos de las personas que modifican el entorno criminal. Las corporaciones han tenido que enviar a sus domicilios a elementos que cuentan con sobrepeso, diabetes, asma u otras afecciones que pudieran complicar una infección por COVID. También, han tenido que enfrentar el contagio de algunos de sus elementos. Incluso, el contexto de la pandemia ha implicado cambios en la forma de operar de las policías (desde incorporar médicos en la respuesta a las llamadas de emergencia hasta suspender operativos como los controles de alcoholemia) y erogaciones significativas para garantizar la operación como la adquisición de caretas, guantes, cubrebocas y gel para los elementos de las corporaciones (H. Lara, comunicación personal, el 25 de junio de 2020).

TEORÍAS PARA ENTENDER EL IMPACTO DE LA PANDEMIA EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

Los cambios que las corporaciones de policía esperaban en el entorno criminal derivado

de la pandemia serían una disminución del robo a casa habitación (al estar las personas en casa se vuelve más difícil cometer este delito), una disminución del robo a vehículo (pues menos automoviles circulando implicaría menos oportunidades para la comisión de dicho delito), un aumento del robo a negocio vinculado al desempleo y un aumento de la violencia familiar derivado del confinamiento en espacios con hacinamiento (H. Lara, comunicación personal, el 25 de junio de 2020). Estas expectativas estaban fundadas en la teoría de la actividad rutinaria desarrollada por Cohen y Felson (1979), en la cual señalan que la actividad criminal se da cuando convergen tres elementos: 1) una víctima disponible y vulnerable, un agresor motivado y la ausencia de una autoridad para prevenir el crimen. La teoría parte de la corriente del *rational choice*, asumiendo que los posibles criminales actúan de forma racional haciendo un cálculo sobre los riesgos y beneficios de cometer un ilícito. En este sentido, si las condiciones permiten al posible ofensor obtener el beneficio del acto criminal a un riesgo aceptable, la persona cometerá el ilícito (Cohen & Felson, 1979). La teoría se enfoca en las características del crimen mas que en las características del criminal. Desde esta perspectiva, el entorno tiene un rol central en la comisión de delitos. La variable determinante para la comisión de un delito es la oportunidad. Siguiendo dicha perspectiva teórica, los posibles ofensores aprovechan la oportunidad que brinda el que las casas se queden solas porque los dueños salen a trabajar para cometer el robo a casa habitación. También aprovechan el que las personas dejan sus vehículos estacionados por mucho tiempo en lugares poco vigilados para cometer robos.

De igual manera, aquellos negocios con pocas medidas de seguridad o que manejan grandes cantidades de efectivo, presentan mayores oportunidades para el robo a negocio. Sin esas oportunidades, muchos de esos crímenes no se hubieran cometido conforme a la teoría en cuestión (Cohen & Felson, 1979).

La pandemia cambió el entorno de oportunidades para la actividad criminal. Aquellas casas que antes se quedaban solas en el día, ahora estaban ocupadas. Los vehículos que antes eran estacionados en la vía pública por largos periodos de tiempo ya no circulaban. También, el confinamiento derivado de la pandemia forzó a familias a convivir en un espacio reducido, incrementado las oportunidades para la violencia familiar. En resumen, la pandemia disminuyó las oportunidades para la comisión de ciertos ilícitos, pero aumentó las oportunidades para la comisión de otros. De ahí que las autoridades esperaran que la pandemia llevaría a una disminución de los robos a casa habitación y robo de vehículo, pero un aumento de la violencia familiar (H. Lara, comunicación personal, el 25 de junio de 2020).

Algunas de las principales críticas a la teoría de la actividad rutinaria tienen que ver con que la misma asume la presencia de ofensores motivados, pero no explica las causas de la motivación de dichos ofensores ó porque estas personas están mas motivadas que otras a participar en actividades criminales (Miró, 2014). En este sentido, se concentra demasiado en el entorno que facilita la comisión de delitos y se olvida del análisis del posible victimario. La teoría asume un pensamiento racional por parte

de los posibles victimarios, pero no contempla que las personas actúan desde una perspectiva de racionalidad limitada, pues no tienen toda la información para tomar decisiones racionalmente óptimas (Simon, 1997). Aunado a lo anterior, deja de lado que las personas, además de intereses, tienen valores, costumbres y afectos, entre otras variables que afectan su comportamiento. Finalmente, se ha criticado la separación de motivación y oportunidad, pues autores como Akers (1998) han señalado que no es posible hacer dicha separación pues ambos elementos son meras descripciones del evento criminal.

La teoría de la actividad rutinaria, principal marco teórico mediante el cual se pretende explicar el impacto del confinamiento por la pandemia en la seguridad ciudadana en este artículo, tiene complementos teóricos que permiten una mirada más integral del fenómeno complejo de la violencia y delincuencia. La teoría de las ventanas rotas, la cual señala la importancia de la prevención situacional y la percepción de orden para la prevención del delito, es una de estas corrientes teóricas que nos permiten una mirada más completa del fenómeno. Desde esta perspectiva, la percepción ciudadana sobre el orden y la atención de las autoridades a problemas urbanos está correlacionada con la actividad delictiva (Kelling & Wilson, 1982). En otras palabras, una ventana rota da la impresión que los comportamientos antisociales son tolerados y que no hay autoridades atentas a dar respuesta a las problemáticas de la comunidad, invitando a la comisión de actos delictivos y violentos (Kelling & Wilson, 1982). Cabe señalar que en muchas ocasiones la percepción de inseguridad

está más ligada a conductas disruptivas del orden social en una comunidad que a la comisión de actos delictivos. En este sentido, el abandono de ciertos espacios públicos derivado del confinamiento por la pandemia pudiera fomentar el desarrollo de actividades delictivas. Por ejemplo, el abandono de las escuelas durante la pandemia pudiera haber incentivado que se llevarán a cabo actos de vandalismo o delictivos en dichas instalaciones. Por otro lado, la teoría del control social señala que la actividad delictiva y violenta está ligada a los mecanismos mediante los cuales las comunidades socializan ciertos códigos de conducta. Desde esta perspectiva, son los mecanismos de control social, formales e informales, los que permiten prevenir la actividad violenta y delictiva (Reiss, 1951). En gran medida, son los mecanismos de control social informales (valores, creencias, lazos) los que previenen la mayor parte de los delitos. Entre mejores sean los mecanismos de control social informal (sentido de pertenencia, cohesión comunitaria, etc.), menores serán los niveles de delincuencia y violencia en una comunidad (Reiss, 1951). Desde esta visión, el confinamiento pudiera haber debilitado los mecanismos de control social informales, disminuyendo la capacidad de las comunidades para prevenir el delito y la violencia. Otra teoría relevante para el estudio del impacto de la pandemia en la seguridad ciudadana es la teoría general de la tensión. Conforme a dicha teoría, la comunidad socializa ciertos objetivos loables, como por ejemplo alcanzar el éxito financiero, pero no se generan los mecanismos para alcanzar dichos objetivos de forma legítima/legal. Culturalmente, las personas buscan alcanzar esas metas socialmente



valoradas (dinero, poder, etc.), pero al no encontrar mecanismos legítimos/legales para alcanzar dichas metas, entran en un estado de tensión/frustración. En ese sentido, algunas de las personas sujetas a esta tensión por no poder alcanzar los objetivos socialmente valorados por vías legales, recurrirán a medios ilegales ó violentos para poder llegar a esas metas (Agnew, 2001). La propensión de las personas a recurrir a métodos violentos ó ilegales para alcanzar esas metas y cumplir con ciertos páramentos culturales dependerá de una combinación de tres factores: 1) la inhabilidad para alcanzar una meta, 2) la pérdida de estímulos positivos y 3) la aparición de estímulos negativos (Agnew, 2001). En ese sentido, la prevención de la violencia y la delincuencia pasa por mejorar las oportunidades para el desarrollo de las personas y facilitar el logro de metas socialmente valoradas, el fortalecimiento de los estímulos positivos y la reducción de los estímulos negativos. Desde esta perspectiva, la pandemia y la crisis económica derivada pudieran haber reducido las posibilidades de alcanzar metas socialmente valoradas (particularmente por el aumento en el desempleo) y disminuido los estímulos positivos (por ejemplo, a través de la pérdida de familiares), incrementando la tensión en personas con ciertos niveles de vulnerabilidad que estarían en riesgo de recurrir a métodos ilegales o violentos para alcanzar sus metas económicas o sociales y que por la pandemia no pueden alcanzar por métodos legítimos. Si bien el enfoque principal del artículo para explicar los cambios en los patrones delictivos derivado de la pandemia es la teoría de la actividad rutinaria, no se pierden de vista estas otras perspectivas teóricas que complementan el análisis.

Tomando en cuenta los referentes teóricos mencionados, el propósito de este estudio fue evaluar el impacto de la pandemia de COVID19 en la incidencia delictiva de la zona metropolitana de Tijuana. Es importante mencionar que se seleccionaron cuatro delitos para el análisis por su alta prevalencia: robo a casa habitación, robo a negocio, robo de vehículo y violencia familiar.

Durante los últimos veinte años en América Latina, incluyendo México, se ha observado un incremento significativo sostenido de los delitos patrimoniales (Bergman, 2018). En este sentido, los delitos observados en el estudio vienen de un largo periodo de crecimiento derivado de un incremento en las utilidades que es posible extraer de las actividades criminales y de una creciente incapacidad de la autoridad para responder al aumento en dichos delitos. Lo anterior ha derivado en un equilibrio de alta criminalidad en el cual es posible observar un crecimiento de otro tipo de delitos como extorsión y secuestro (Bergman, 2018). El caso de Tijuana es un ejemplo de una ciudad sumergida en un equilibrio de alta criminalidad conforme a la definición de Marcelo Bergman (2018). Sin embargo, el presente estudio no contempla estudiar este otro tipo de actividad criminal común en entornos de alta criminalidad y se limita a los delitos enunciados dada la relación entre la pandemia y dichos delitos que sugiere la teoría de la actividad rutinaria y las otras teorías complementarias.

METODOLOGÍA

El presente trabajo de investigación analiza el impacto de la pandemia de COVID19 en torno

a la seguridad pública en la zona metropolitana de Tijuana, a partir de un enfoque cualitativo, aplicando un método analítico, hipotético deductivo, con un diseño exploratorio, no experimental y causal, bajo una contrastación teórico empírica a través de series de tiempo que permiten comparar el comportamiento de la incidencia delictiva durante la pandemia. El estudio es de carácter longitudinal. La exploración cualitativa de las series de tiempo respecto a la evolución de los cuatro delitos seleccionados se complementa con la aplicación del método de series de tiempo interrumpidas, un método cuasiexperimental robusto que permite evaluar la significancia estadística de los cambios en el nivel y la tendencia de los delitos a partir de una intervención como el confinamiento por la pandemia.

Para evaluar el impacto de la pandemia en la incidencia delictiva se optó por hacer una comparación entre las cifras de incidencia delictiva de los meses de enero a diciembre de 2019 con los meses de enero a diciembre de 2020. El periodo de análisis coincide con el confinamiento por la pandemia de COVID19 y permite controlar por efectos de estacionalidad. El municipio de Tijuana se compara contra si mismo a efecto de controlar los sesgos de contexto e historia. Aunque el diseño propuesto no es experimental, lo que impide generar un contrafactual adecuado y atribuir causalidad de forma robusta, sí permite hacer una aproximación a los cambios inducidos por la pandemia en el contexto criminal de la ciudad. Dado que en México la cifra negra supera el 90% (INEGI, 2019), se optó por una triangulación de tres indicadores que permiten aproximar la incidencia delictiva:

1) carpetas de investigación iniciadas por la fiscalía y reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2) llamadas al 911 confirmadas o clasificadas como hechos reales y 3) número de personas puestas a disposición del ministerio público por las policía municipal. Se seleccionaron cuatro delitos para el análisis por ser los que tienen mayor prevalencia en el municipio: 1) robo a casa-habitación, 2) robo de vehículo, 3) robo a negocio y 4) violencia familiar. El instrumento utilizado para el análisis fue la serie de tiempo, pues permite hacer comparaciones de un fenómeno en años distintos (Chatfield & Xing, 2019). Dicho análisis cualitativo se complementa con el método de series de tiempo interrumpidas el cual permite evaluar la significancia estadística de los cambios en el comportamiento de una variable a partir de una intervención (Penfold & Zhang, 2013). El modelo de serie de tiempo interrumpidas sólo fue aplicado a los datos de carpetas de investigación de los cuatro delitos seleccionados, pues las carpetas de investigación son la fuente oficial mediante la cual los diferentes niveles de gobierno en México evalúan las tendencias de los delitos y toman decisiones. Es importante mencionar que el uso de series de tiempo interrumpidas permite probar los cambios en nivel y tendencia asociados con una intervención mientras se controla por la tendencia global en la variable de interés (Penfold & Zhang, 2013). Las series de tiempo interrumpidas facilitan el identificar cuando ocurrió el cambio, que estaba pasando antes de la intervención, que sucedió inmediatamente después de la intervención y que sucedió en el periodo mas largo posterior a la intervención (Rodgers &

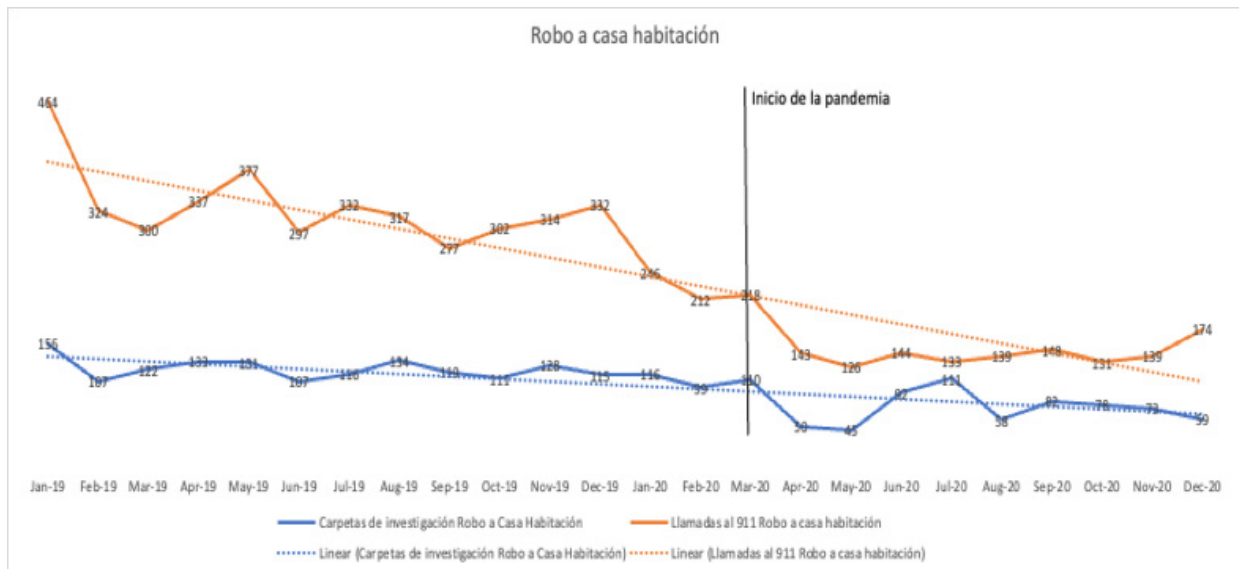


Topping, 2012). En ese sentido, el uso de series de tiempo interrumpidas permite robustecer las conclusiones del análisis cualitativo de las series de tiempo construidas con las diferentes fuentes. No se omite mencionar que los datos utilizados cumplen con los requerimientos para el uso de series de tiempo interrumpidas y se realizaron las pruebas de autocorrelación correspondientes. El análisis de la incidencia delictiva posteriormente se compara con la evolución de la percepción de inseguridad en la ciudad reportada por la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Geografía y Estadística, a efecto de contrastar ambas tendencias y obtener un panorama integral del impacto de la pandemia en la seguridad.

INCIDENCIA DELICTIVA DURANTE LA PANDEMIA EN TIJUANA

Para el análisis del impacto de la pandemia en la incidencia delictiva en Tijuana se utilizaron las llamadas confirmadas al 911 y las carpetas de investigación reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública por la Fiscalía General del Estado durante el periodo enero a diciembre de 2019 y 2020 para los delitos de robo a negocio, robo de vehículo, robo a casa habitación y violencia familiar. El cruzar la información de las llamadas confirmadas al 911 con el número de carpetas de investigación reportadas por la fiscalía permite tener un mejor panorama sobre la incidencia delictiva real en el municipio dado que sólo un porcentaje pequeño de los delitos son denunciados y derivan en una carpeta de investigación.

Figura 1: Robo a casa habitación en Tijuana



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado de Baja California

En la figura 1 se observa una disminución significativa del robo a casa habitación durante el periodo de confinamiento por la pandemia. La disminución es mas pronunciada en las llamadas confirmadas al 911, que después de una caída importante en marzo del 2020, se han mantenido relativamente estables en cifras inferiores a las del 2019. Las carpetas de investigación por robo a casa habitación también han disminuido durante el periodo de confinamiento por la pandemia, a excepción de un pico en junio-julio del 2020. Un aspecto claramente observable es la disminución de la brecha entre carpetas de investigación y llamadas confirmadas al 911. De acuerdo a los datos observados, se confirmaría el postulado de que la presencia de las personas en sus casas

por el confinamiento reduce las oportunidades para el robo a casa habitación.

Modelo de series de tiempo interrumpidas para el Robo a Casa Habitación

A efecto de corroborar los resultados del análisis exploratorio anterior y revisar su significancia estadística, se aplicó un modelo de serie de tiempo interrumpida a los datos de carpetas de investigación para el delito de robo a casa habitación. Se seleccionaron los datos de carpetas de investigación pues es el dato que el gobierno de México utiliza de manera oficial como indicador de la evolución de dicho delito. A continuación se presentan los resultados del modelo señalado.

Generalized least squares fit by maximum likelihood

Model: Carpetas ~ Tiempo + Nivel + Tendencia

Data: robo_casa_tij_tidy

AIC	BIC	logLik
207.4397	215.686	-96.71983

Correlation Structure: ARMA(2,0)

Formula: ~Tiempo

Parameter estimate(s):

Phi1	Phi2
-0.4381475	-0.5910052

Coefficients:

	Value	Std. Error	t-value	p-value
(Intercept)	129.6094	4.706272	27.539717	0.0000
Tiempo	-1.11209	0.557337	-1.995366	0.0598
Nivel	-38.72126	7.635178	-5.071429	0.0001
Tendencia	1.15415	1.076104	1.072529	0.2963



Correlation:

	(Intr)	Tiempo	Nivel
Tiempo	-0.903		
Nivel		0.372	-0.568
Tendencia	0.399	-0.412	-0.409

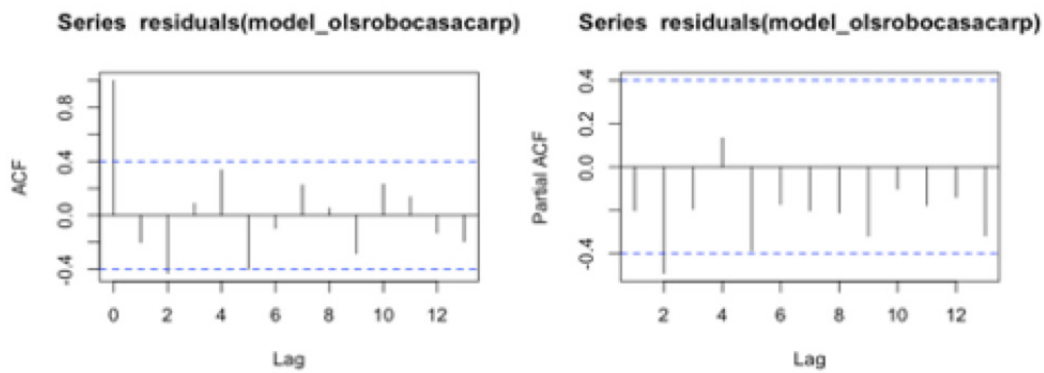
Standardized residuals:

Min	Q1	Med	Q3	Max
-1.76850984	-0.88668208	-0.05416437	0.49579317	2.06045056

Residual standard error: 17.21508

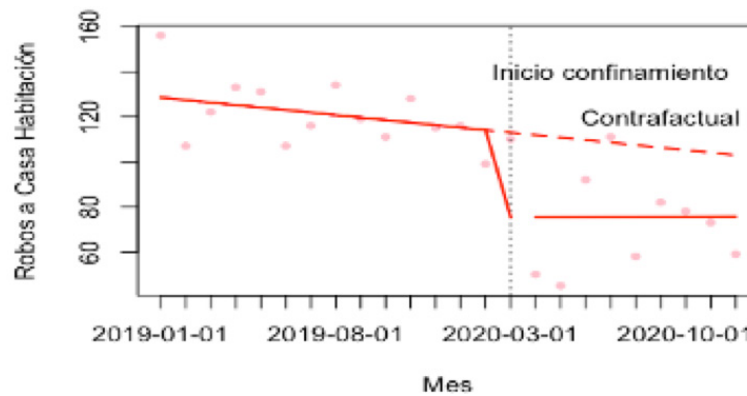
Degrees of freedom: 24 total; 20 residual

Figura 2: Análisis de residuales de robo a casa habitación



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Figura 3: Serie de tiempo interrumpida para robo a casa habitación

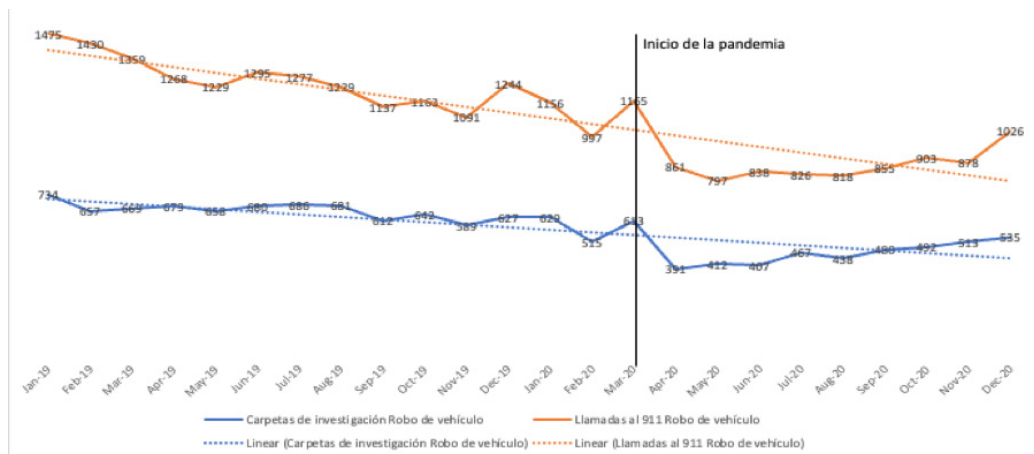


Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Los resultados del modelo de serie interrumpida corroboran una disminución significativa en el nivel del delito de robo de a casa habitación a partir del inicio del confinamiento de -38.72 con un p -value de $.0001$. También se observa un cambio en la tendencia de dicho de delito

a 1.15 , pero que no es significativo pues tiene un p -value de $.29$. En otras palabras, dicho delito disminuyó significativamente al inicio del confinamiento, pero sobre el cambio de tendencia no hay conclusiones que sean significativas.

Figura 4: Robo de vehículo en Tijuana



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado de Baja California

Al igual que en el caso anterior, en la figura 2 se observa una disminución significativa en el robo de vehículo durante el periodo de confinamiento por la pandemia en comparación con el año 2019. Además, las tendencias que muestran las llamadas confirmadas al 911 y las carpetas de investigación por este delito muestran tendencias similares, con una caída importante en abril 2020 y manteniéndose después en niveles estables por debajo de las cifras del año 2019. También se ha reducido la brecha entre llamadas confirmadas al 911 y carpetas de investigación por este delito durante el periodo de pandemia. Los datos observados en la figura 2 confirman lo esperado respecto a que una menor movilidad reduce las oportunidades para el robo de vehículo,

generando una disminución de este delito durante la pandemia.

Modelo de series de tiempo interrumpidas para el Robo a Vehículo

A efecto de corroborar los resultados del análisis exploratorio anterior y revisar su significancia estadística, se aplicó un modelo de serie de tiempo interrumpida a los datos de carpetas de investigación para el delito de robo de vehículo. Se seleccionaron los datos de carpetas de investigación pues es el dato que el gobierno de México utiliza de manera oficial como indicador de la evolución de dicho delito. A continuación se presentan los resultados del modelo señalado.



Generalized least squares fit by maximum likelihood

Model: Carpetas ~ Tiempo + Nivel + Tendencia

Data: carpinvrobovehiculotidytijuana

AIC	BIC	logLik
263.2955	269.1858	-126.6477

Coefficients:

	Value	Std. Error	t-value	p-value
(Intercept)	720.3846	29.29538	24.590380	0.0000
Tiempo	-9.7846	3.44057	-2.843895	0.0100
Nivel	-133.3333	44.15024	-3.019991	0.0068
Tendencia	14.2816	6.66936	2.141373	0.0447

Correlation:

	(Intr)	Tiempo	Nivel
Tiempo	-0.881		
Nivel	0.297	-0.507	
Tendencia	0.454	-0.516	-0.348

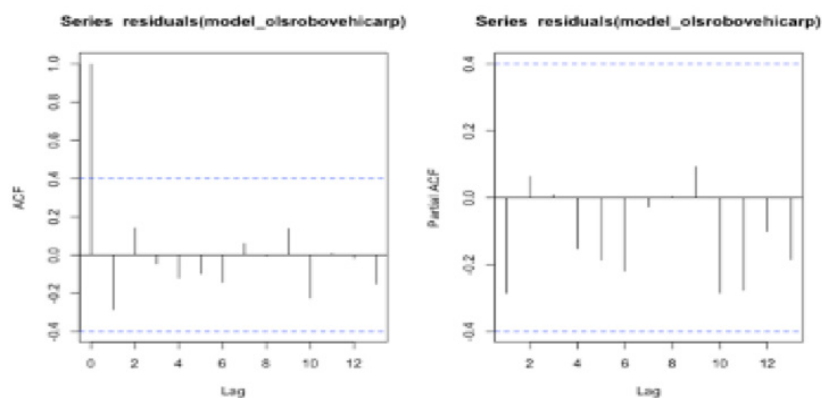
Standardized residuals:

Min	Q1	Med	Q3	Max
-1.44386253	-0.58213636	-0.04001872	0.49728171	3.34444925

Residual standard error: 47.37293

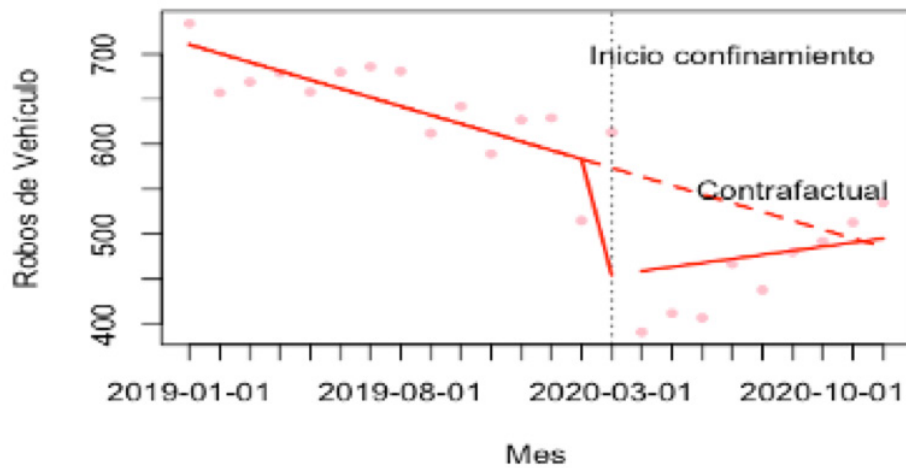
Degrees of freedom: 24 total; 20 residual

Figura 5: Análisis de Residuales Robo a Vehículo



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Figura 6: Serie de tiempo interrumpida para robo a vehículo

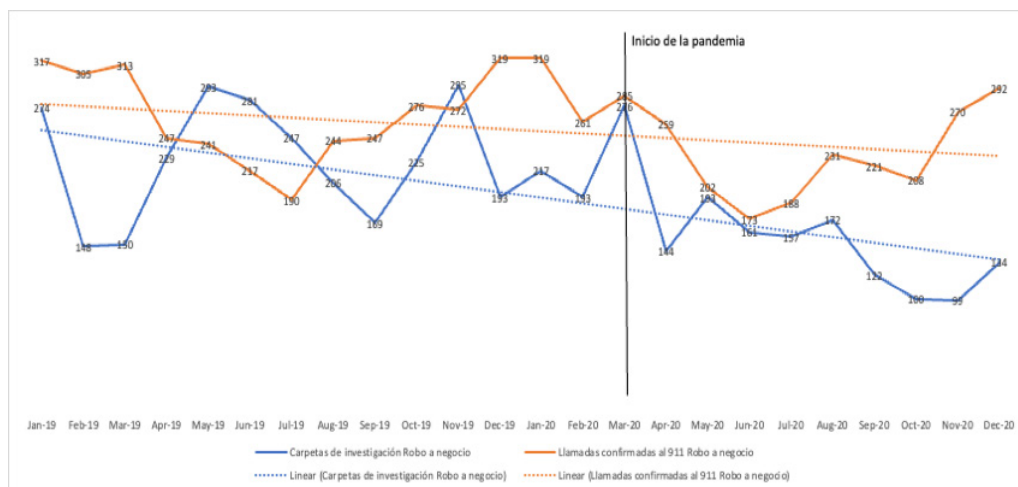


Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Los resultados del modelo de serie interrumpida corroboran una disminución significativa en el nivel del delito de robo de vehículo a partir del inicio del confinamiento de -133.33 con un p -value de $.006$. También se confirma un cambio en la tendencia de dicho delito a 14.28 con un p -value de $.04$. En otras palabras, dicho delito disminuyó significativamente al

inicio del confinamiento, posteriormente y conforme fue relajándose el mismo, empezó a subir poco a poco. La tendencia ascendente del delito después de la caída drástica en los primeros meses del confinamiento es contraria a la tendencia descendente que se venía observando previo al confinamiento.

Figura 7: Robo a negocio en Tijuana



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado de Baja California

En el caso del robo a negocio, se observa un comportamiento distinto a los delitos anteriores en la figura 3. Si bien no se puede robar un negocio que está cerrado, en algún momento se planteó que el desempleo pudiera ocasionar saqueos (Redacción Animal Político, 2020a). Sin embargo, al menos en lo que a carpetas de investigación se refiere, esto no se ha visto reflejado en las cifras oficiales. Después de un pico en marzo de 2020, dicho delito ha venido disminuyendo de forma constante, manteniéndose en cifras significativamente por debajo a las del año anterior. Por su parte, las llamadas confirmadas al 911 muestran una disminución significativa al inicio del confinamiento por la pandemia, pero que se revierte durante los últimos meses del 2020. No parece cumplirse la premisa de la aparición de saqueos, pero sí la de que no puede robarse un negocio que está cerrado. Es pertinente matizar que más que una disminución de las oportunidades de robo a negocio, ha habido

un cambio en el tipo de oportunidades que se presentan. Aunado a lo anterior, en el delito de robo a negocio no se observa la brecha esperada entre llamadas confirmadas al 911 y carpetas de investigación, pues en varios meses es posible observar más carpetas de investigación por este delito que llamadas confirmadas al 911.

Modelo de series de tiempo interrumpidas para el robo a negocio

A efecto de corroborar los resultados del análisis exploratorio anterior y revisar su significancia estadística, se aplicó un modelo de serie de tiempo interrumpida a los datos de carpetas de investigación para el delito de robo a negocio. Se seleccionaron los datos de carpetas de investigación pues es el dato que el gobierno de México utiliza de manera oficial como indicador de la evolución de dicho delito. A continuación se presentan los resultados del modelo señalado.

Generalized least squares fit by maximum likelihood

Model: Carpetas ~ Tiempo + Nivel + Tendencia

Data: roboanegociocarpetastidy

AIC	BIC	logLik
251.7831	261.2075	-117.8915

Correlation Structure: ARMA(3,0)

Formula: ~Tiempo

Parameter estimate(s):

Phi1	Phi2	Phi3
-0.1266576	-0.3499727	-0.6378071

Coefficients:

	Value	Std. Error	t-value	p-value
(Intercept)	231.85585	11.824445	19.608181	0.0000
Tiempo	-0.53333	1.410610	-0.378084	0.7094
Nivel	-7.06585	20.130749	-0.350998	0.7293
Tendencia	-11.30202	2.746147	-4.115590	0.0005

Correlation:

	(Intr)	Tiempo	Nivel
Tiempo	-0.915		
Nivel	0.416	-0.601	
Tendencia	0.355	-0.341	-0.453

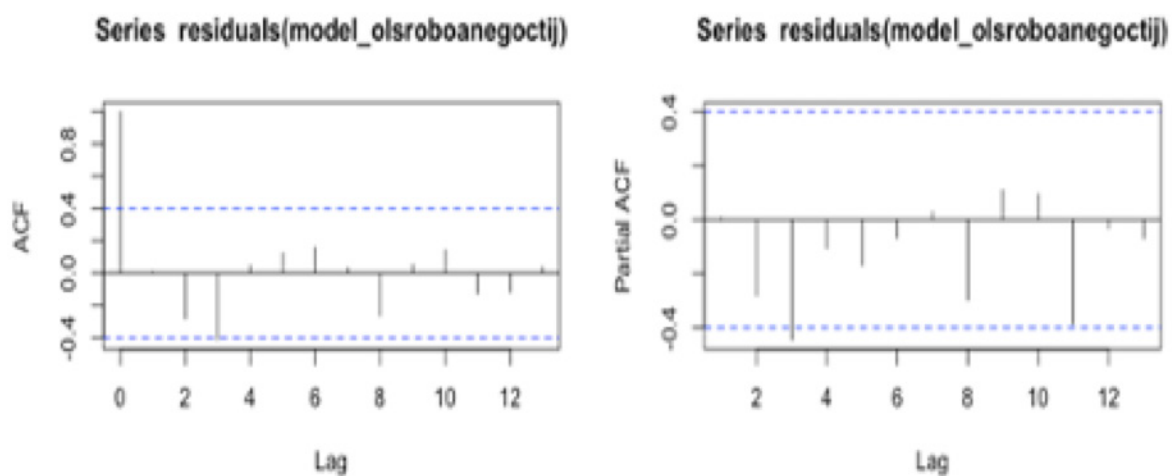
Standardized residuals:

Min	Q1	Med	Q3	Max
-1.7912079	-0.5371681	-0.1021762	0.6063214	1.5255804

Residual standard error: 46.21976

Degrees of freedom: 24 total; 20 residual

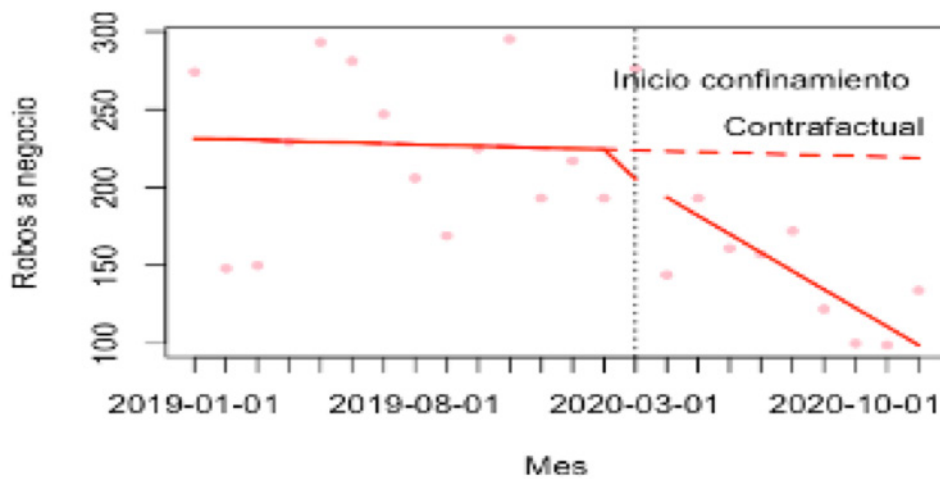
Figura 8: Análisis de residuales del robo a negocio



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



Figura 9: Serie de tiempo interrumpida para robo a negocio

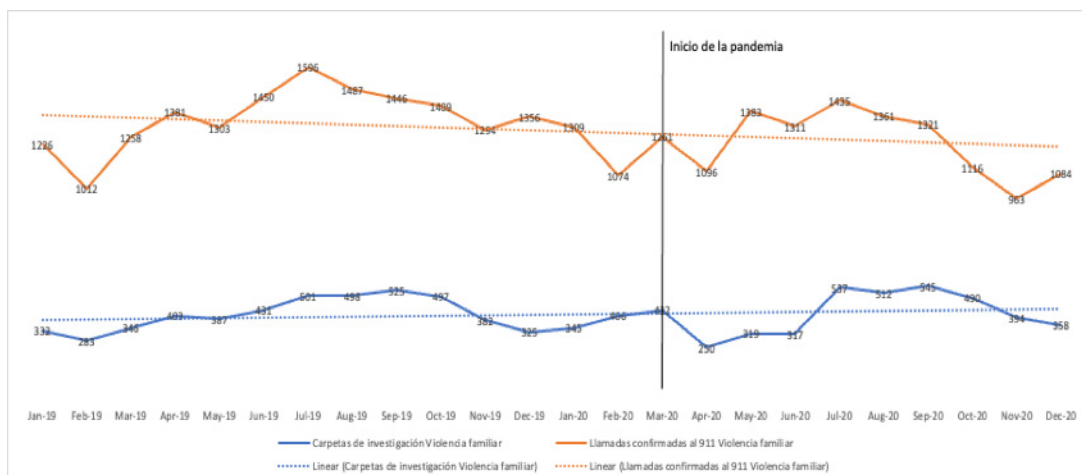


Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Los resultados del modelo de serie interrumpida muestran una disminución en el nivel del delito de robo a negocio a partir del inicio del confinamiento de -7.06 , pero que no es significativa pues tiene un p -value de $.006$. También se confirma un cambio en la

tendencia de dicho delito a -11.30 , el cual sí es significativo con un p -value de $.0005$. En otras palabras, la caída que se observa en los robos a negocio al inicio del confinamiento no es significativa, pero sí la tendencia a la baja que se observa en los meses posteriores.

Figura 10: Violencia familiar en Tijuana



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Fiscalía General del Estado de Baja California

Se esperaba que el confinamiento derivado de la pandemia, aunado al hacinamiento en el que viven muchas familias en México, provocara un aumento significativo en la violencia familiar. Sin embargo, a diferencia de otras regiones del país, ésto no parece haber sucedido en Tijuana. En cuanto a carpetas de investigación, sí se observa un ligero aumento durante el verano de 2020 (julio-septiembre), pero que comienza a retroceder en los últimos meses del año. Respecto a llamadas confirmadas al 911, es posible observar también un aumento durante el verano del 2020, pero las cifras no son superiores a las del año 2019. En este sentido, para el caso de Tijuana, no parece cumplirse la premisa de que el confinamiento provocaría un aumento de la violencia familiar durante la pandemia. Es importante mencionar que las cifras de violencia familiar en México presentan una alta cifra negra, lo cual afecta la

confiabilidad de dichos indicadores. Mejorar la calidad de la información respecto a este delito contribuiría a tener mayor certeza sobre como ha cambiado el comportamiento de este delito.

Modelo de series de tiempo interrumpidas para la violencia familiar

A efecto de corroborar los resultados del análisis exploratorio anterior y revisar su significancia estadística, se aplicó un modelo de serie de tiempo interrumpida a los datos de carpetas de investigación para el delito de violencia familiar. Se seleccionaron los datos de carpetas de investigación pues es el dato que el gobierno de México utiliza de manera oficial como indicador de la evolución de dicho delito. A continuación se presentan los resultados del modelo señalado.

Generalized least squares fit by maximum likelihood

Model: Carpetas ~ Tiempo + Nivel + Tendencia

Data: violenciamfamcarpetastidy

AIC	BIC	logLik
283.4197	290.488	-135.7099

Correlation Structure: AR(1)

Formula: ~Tiempo

Parameter estimate(s):

Phi 0.5633856

Coefficients:

	Value	Std. Error	t-value	p-value
(Intercept)	365.4094	78.60127	4.648899	0.0002
Tiempo	3.9151	8.72534	0.448703	0.6585
Nivel	-2.9771	83.99213	-0.035445	0.9721
Tendencia	-4.0455	17.57386	-0.230200	0.8203



Correlation:

	(Intr)	Tiempo	Nivel
Tiempo	-0.847		
Nivel		0.144	-0.322
Tendencia	0.507	-0.691	-0.263

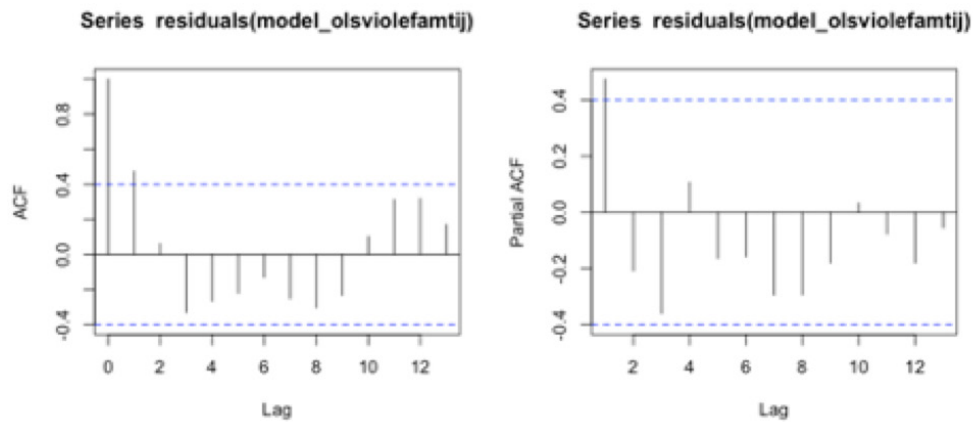
Standardized residuals:

Min	Q1	Med	Q3	Max
-2.0123043	-0.7384937	-0.0735433	1.1233276	1.5505940

Residual standard error: 82.98079

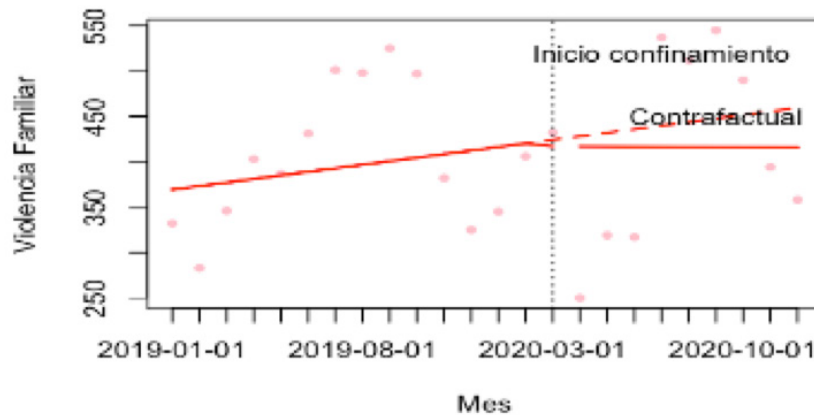
Degrees of freedom: 24 total; 20 residual

Figura 11: Análisis de residuales de la violencia familiar



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Figura 12: Serie de tiempo interrumpida para violencia familiar



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Los resultados del modelo de serie interrumpida muestran una disminución en el nivel del delito de violencia familiar a partir del inicio del confinamiento de -2.97 , pero que no es significativo pues tiene un p -value de $.97$. También se observa un cambio en la tendencia de dicho delito a -4.04 , el cual tampoco es significativo con un p -value de $.82$. En otras

palabras, se observa una muy ligera caída en el nivel de la violencia familiar al inicio del confinamiento, así como un estancamiento en la tendencia de dicho delito contrario a la inercia ascendente que se observaba antes del confinamiento, pero los datos no son significativos.

Figura 5: Personas puestas a disposición del ministerio público por la policía municipal



Fuente: Elaboración propia con datos del Ayuntamiento de Tijuana

El número de puestos a disposición del ministerio público por la policía municipal permite aproximar la incidencia delictiva al cruzar la información con las llamadas confirmadas al 911 y las carpetas de investigación reportadas por la fiscalía, pues se parte de la premisa de que un mayor número de detenidos es indicativo de una mayor incidencia delictiva. Al inicio de la pandemia no se observa un cambio significativo en la cantidad de personas puestas a disposición del ministerio público por la policía municipal. Sin embargo, a partir de julio comienza a observarse una disminución en dicho indicador, tendencia que se mantiene hasta el mes de noviembre. Lo anterior pudiera

deberse a la disminución observada en los robos a casa habitación y de vehículo en las llamadas confirmadas al 911 y carpetas de investigación reportadas por la fiscalía. Destaca el aumento en las personas puestas a disposición del ministerio público durante el mes de diciembre, pues es la cifra más alta en los últimos dos años, pero no parece ser atribuible a la pandemia.

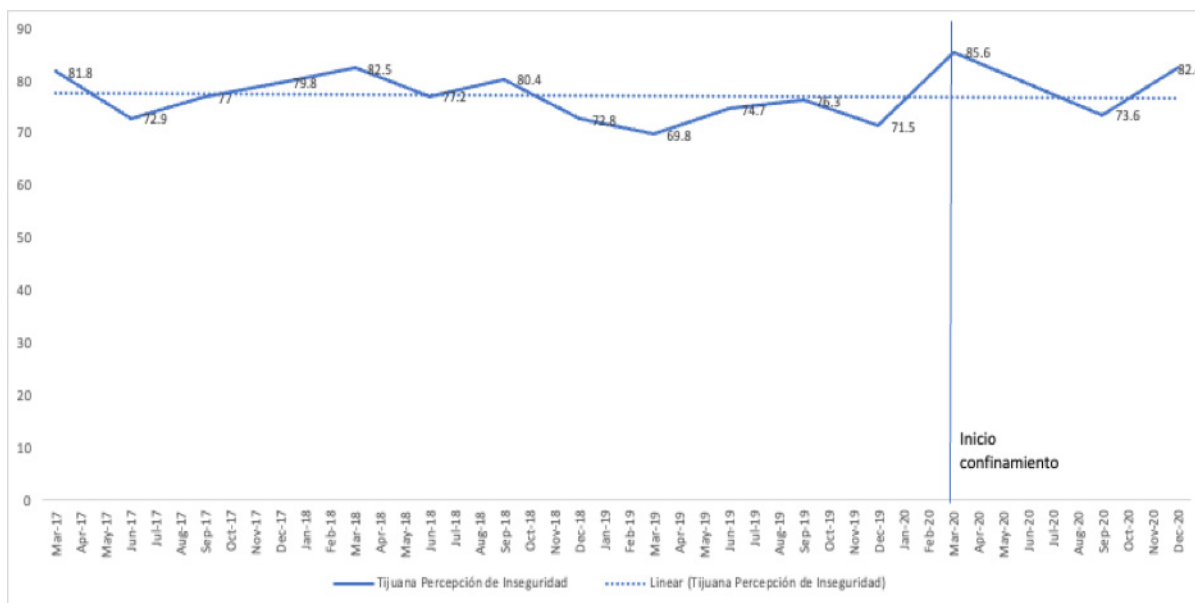
PERCEPCIÓN SOBRE LA SEGURIDAD EN TIJUANA

Habiendo analizado el impacto de la pandemia en la incidencia delictiva en Tijuana y a efecto de obtener una mirada más integral del impacto



de la pandemia en la seguridad, es preciso revisar lo sucedido con la percepción sobre la seguridad en la ciudad. En este sentido, se seleccionaron dos preguntas de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística y Geografía: la primera sobre que tan seguro considera su

municipio y la segunda sobre la confianza en las policías que operan en la ciudad. Las respuestas a ambas preguntas permiten aproximar como ha cambiado la percepción en relación a la seguridad y las autoridades encargadas de proveerla derivado de la pandemia.



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

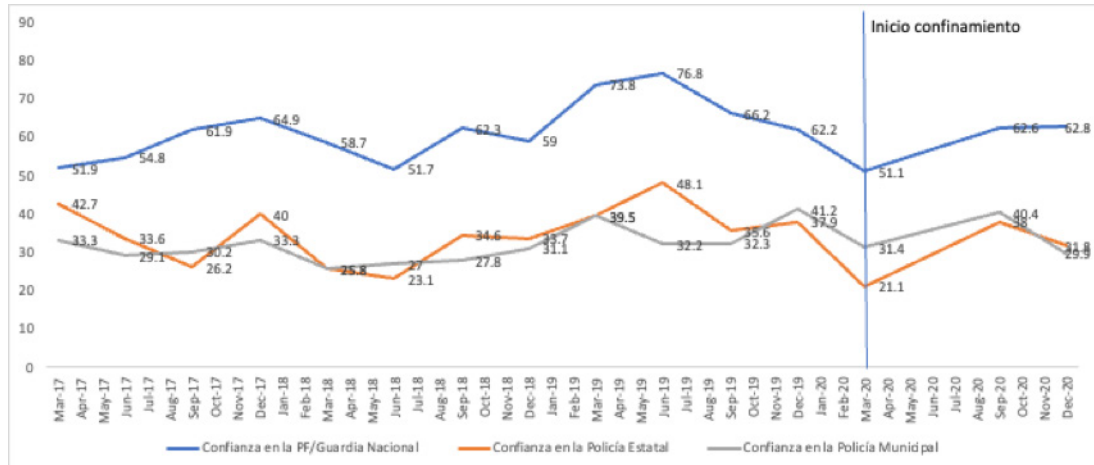
En la figura 6 es posible observar que durante la pandemia se ha incrementado el porcentaje de habitantes que considera inseguro vivir en el municipio. Dado que esto no deriva de un diseño experimental, no es posible atribuir una relación causal entre la pandemia y el incremento en la percepción de inseguridad. Sin embargo, sí es posible afirmar que durante el confinamiento ha aumentado la percepción de inseguridad en el municipio. En particular destacan los meses al inicio de la pandemia, pues un 85.6% de los habitantes del municipio

consideraba inseguro vivir en el municipio, la cifra más alta desde marzo de 2017 que comenzó a llevarse dicho registro. Después disminuyó la percepción de inseguridad durante el verano, pero para finales de año otra vez dicho indicador superaba el 80%, cifra que no se alcanzó durante todo el 2019. En este sentido, el diseño de la presente investigación no permite afirmar que la pandemia ha provocado un aumento en el porcentaje de la población de Tijuana que se siente insegura, pero sí que durante la pandemia se incrementó

el porcentaje de la población del municipio que menciona sentirse insegura. El descenso en los delitos patrimoniales durante la pandemia observado en la presente investigación parece no haber impactado en la percepción de

seguridad. La evolución de otro tipo de delitos, como el homicidio doloso y secuestro, pudiera explicar que en un contexto de menos delitos patrimoniales del fuero común haya aumentado la percepción de inseguridad.

Figura 7: Confianza en las policías durante la Pandemia



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana

En cuanto al impacto de la pandemia en la confianza en las policías, la cual pudiera ser afectada por los cambios operativos que implica la emergencia sanitaria en la gestión de la seguridad y en el contexto criminal, en la figura 7 es posible observar un descenso en la confianza en la policía estatal. Sin embargo, el descenso sólo es significativo para los primeros meses de la pandemia. En lo concerniente a la policía municipal, la pandemia no parece haber tenido un impacto significativo en la confianza en la misma, a pesar de un descenso en el porcentaje de personas que mencionan tener confianza en la policía municipal durante los últimos meses del 2020. Respecto a la confianza en la Guardia Nacional, durante los primeros

meses de la pandemia se observa un descenso significativo que coincide con la caída que se venía dando desde mediados del 2019 después del auge en la confianza que se observó tras la creación de dicha institución. Sin embargo, los movimientos en la confianza en las distintas instituciones de policía parecen responder a otros factores y no a la pandemia de COVID19. A pesar de un menor número de delitos patrimoniales del fuero común durante la pandemia, la confianza en la policía no aumentó. En ese sentido, por el momento no es posible confirmar algún impacto en la confianza en las policías derivado del contexto de pandemia.

CONCLUSIONES

Los resultados de la presente investigación arrojan conclusiones importantes sobre la calidad de la información en materia de incidencia delictiva con la que contamos en México y sobre el impacto de la pandemia en la incidencia delictiva en la zona metropolitana de Tijuana. En efecto, la pandemia ha cambiado el entorno criminal en lugares como la ciudad de Tijuana. Para tratar de entender el impacto de la misma es necesario cruzar información de diferentes fuentes, pues los niveles de cifra negra por encima del 90% (INEGI, 2019) llevan a que las tendencias observadas en las carpetas de investigación no coincidan en la mayoría de los casos con lo observado en las llamadas confirmadas al 911. Algunas hipótesis planteadas al inicio de la pandemia, como el posible aumento de la violencia familiar, parece no se han cumplido para el caso de Tijuana conforme a los indicadores disponibles que tienen problemas de confiabilidad por la alta cifra negra. Otras como un posible incremento en saqueos tampoco ha sucedido. Sin embargo, sí se confirman las hipótesis de que el confinamiento por la pandemia reduciría los robos a casa habitación y los robos de vehículo.

Una primera conclusión importante derivada del estudio es que las tendencias en la incidencia delictiva observadas en carpetas de investigación y llamadas confirmadas al 911 no coinciden en la mayoría de los casos. Dada la prevalencia de cifras negras por encima del 90%, era esperado que las cifras derivadas de llamadas confirmadas al 911 fueran significativamente superiores a las carpetas de investigación, lo cual sí se cumplió en la mayoría

de los casos. Sin embargo, la cifra negra no explica la diferencia en las tendencias que, en algunos casos, llega a ser contradictoria. Es importante mencionar que las diferencias entre los registros de carpetas de investigación y llamadas confirmadas al 911 no es un fenómeno derivado de la pandemia, dichas discrepancias existían previo a la pandemia, pero se han mantenido durante este periodo. En este sentido, tratar de comprender el impacto de la pandemia en la incidencia delictiva requiere de un análisis multifuente como el elaborado en la presente investigación. Aunado a lo anterior, la diferencia en las tendencias también implica deficiencias en el registro de alguna o algunas fuentes.

Una segunda conclusión derivada del análisis es que delitos como robo a casa habitación y robo a negocio han disminuido durante la pandemia. Lo anterior coincide con la premisa de que el robo a casa habitación sucede predominantemente en hogares que se encuentran solos (Alonso, 2014). La pandemia ha forzado a las familias a permanecer en el hogar, reduciendo las oportunidades para el robo a casa habitación. También coincide con la premisa de que no puede robarse negocios que están cerrados o no tienen ingresos (Associated Press, 2020). Es importante mencionar que en ciertos casos no han disminuido las oportunidades de robo a negocio, si no han cambiado el tipo de oportunidades. La pandemia mantiene negocios cerrados o con niveles de ingresos bajos que reducen también ciertas oportunidades para el robo a negocio, pero se abren otras oportunidades. En el caso de robo de vehículo parece haber una tendencia a niveles menores de robo de vehículo durante la pandemia. En

caso de ser cierto lo anterior, implicaría que una menor circulación vehicular también ha reducido las oportunidades para el robo de vehículo. Es cierto que la teoría de la actividad rutinaria sostiene también que los vehículos que duran mucho tiempo estacionados en lugares poco seguros son susceptibles de robo, pero en general las cifras de este delito han disminuido. En resumen, la pandemia ha reducido o cambiado las oportunidades para la comisión de delitos como robo a negocio, robo a casa habitación y robo de vehículo, lo cual se ha traducido en una menor incidencia de dichos delitos.

De acuerdo a lo anterior, el análisis de la evolución de los delitos patrimoniales del fuero común realizado en la presente investigación es coincidente con los postulados de la teoría de la actividad rutinaria en el sentido de que la variable preponderante es la oportunidad derivada de la coincidencia de un victimario motivado, una posible víctima vulnerable y la ausencia de alguna autoridad para prevenir el delito. La disminución del robo a casa habitación, robo de vehículo y robo de negocio en el contexto de la pandemia parece responder a menores oportunidades para la comisión de dichos delitos como lo señala la teoría de la actividad rutinaria. Cabe mencionar que las conclusiones en este sentido sólo aplican para los delitos patrimoniales analizados en la presente investigación. Otro tipo de delitos pudieran no haberse comportado de esta manera en el contexto de la pandemia. Además, es pertinente señalar que lo observado en la investigación es que efectivamente en la medida en que hay menos oportunidades para la comisión de dichos delitos, el mismo

disminuye como señala la teoría de la actividad rutinaria, pero no se aplicaron metodologías experimentales que pudieran ser concluyentes en ese sentido. La investigación tampoco analizó si hubo algún tipo de desplazamiento del delito, es decir, que ante la falta de oportunidades para la comisión de los delitos patrimoniales analizados hayan aumentado otros delitos a la par que disminuyeron los delitos estudiados.

Mención aparte merece el caso de la violencia familiar. Una tercera conclusión derivada del análisis es que durante la pandemia no se ha incrementado significativamente la violencia familiar en Tijuana. A pesar de que se observa un ligero aumento, éste no es significativo para afirmar que durante la pandemia se ha incrementado dicho delito. Se esperaba que como consecuencia del estrés y desgaste que ha implicado la pandemia y el confinamiento, así como de las condiciones de hacinamiento en las que viven muchas familias en la zona metropolitana de Tijuana, aumentara significativamente la violencia familiar. Sin embargo, esto no se vió reflejado en las llamadas confirmadas al 911 o carpetas de investigación. Es importante resaltar la poca confiabilidad de dicha conclusión derivado de la mala calidad de los datos, pues en México las cifras negras para este delito superan el 90%.

En el caso de la violencia familiar no parece cumplirse el postulado de la teoría de la actividad rutinaria, pues mayores oportunidades para el delito de violencia familiar no derivaron en un incremento de dicho delito, al menos en el caso de Tijuana durante la pandemia. En este sentido, la investigación muestra que

los delitos patrimoniales del fuero común sí se comportaron conforme a lo esperado por la teoría de la actividad rutinaria durante la pandemia. Sin embargo, otro tipo de delitos, como la violencia familiar, pudieran responder a otro tipo de variables más allá de lo indicado por dicha teoría, razón por la cual no se comportaron como era esperado.

Los resultados de la presente investigación abarcan el periodo de enero a diciembre de 2020, comparándolo con el mismo periodo del año 2019. En este sentido, la disminución observada de delitos patrimoniales como el robo a casa habitación y el robo a negocio y la estabilidad de otro tipo de delitos como la violencia familiar aplica para ese periodo de tiempo. Las tendencias pudieran moverse conforme sigue avanzando la pandemia. Aunado a lo anterior, es necesario mejorar la información sobre incidencia delictiva en México, lo cual es evidente en las discrepancias observadas en los análisis elaborados a través de diferentes fuentes. Durante la presente investigación no fue posible incluir el impacto de la pandemia al interior de las instituciones de seguridad. La policía municipal de Tijuana reportó hasta marzo de 2021 que 349 de sus elementos habían sido diagnosticados con COVID19 durante la pandemia y 19 habían fallecido como consecuencia de la enfermedad (Secretaría de Seguridad Pública de Tijuana, 2021). Futuros estudios pudieran abordar dicha dimensión del impacto de la pandemia en la gestión de la seguridad.

Finalmente, es pertinente esbozar algunas implicaciones para la política pública en materia de seguridad ciudadana derivadas del

presente estudio. En el texto se ha mencionado previamente la necesidad de contar con mas y mejores datos respecto a incidencia delictiva. En ese sentido, las encuestas de victimización son una fuente que permite hacer comparaciones con las cifras oficiales. Sin embargo, ampliar las capacidades de las policías para recibir denuncias sería un paso que permitiría reducir la brecha entre carpetas de investigación reportadas por las fiscalías y llamadas confirmadas al 911, aunado a los beneficios que pudiera tener respecto a reducción de impunidad.

La reducción de los delitos patrimoniales observada durante la pandemia también tiene implicaciones de política pública. Aunado a los hallazgos de la criminología respecto a la concentración de este tipo de crímenes en un porcentaje reducido de ofensores y lugares (Abt, 2019), los hallazgos de la presente investigación señalan que es posible lograr reducciones significativas de dichos delitos al disminuir las oportunidades para la comisión de los mismos. Ésto puede lograrse incrementando la presencia de la autoridad en puntos de alta incidencia previamente identificados o a través de prevención situacional que permita modificar las condiciones que facilitan el encuentro de victimarios motivados y víctimas vulnerables. En este sentido, los patrullajes dirigidos, mejorar el alumbrado público, facilitar la movilidad, la rehabilitación de espacios públicos y las campañas de prevención, cuando están adecuadamente focalizados, pueden lograr reducciones significativas en los delitos patrimoniales al romper el ciclo de encuentro entre posibles víctimas vulnerables, victimarios motivados y la ausencia de la autoridad

que señala la teoría de la actividad rutinaria como variable preponderante para explicar la comisión de dichos ilícitos.

En el caso de otro tipo de delitos como la violencia familiar, la investigación indica que la teoría de la actividad rutinaria pudiera no ser la mejor explicación para dicho fenómeno. En ese sentido, se requiere recurrir a otro tipo de políticas públicas para su prevención más allá de reducir las oportunidades para la comisión del delito. Algunas prácticas dirigidas a la prevención de la violencia familiar son las terapias cognitivo conductuales para víctimas y victimarios, el establecimiento de refugios seguros para las víctimas, el rastreo de casos y la operación de unidades especializadas en la atención de este tipo de delitos. En estos casos parece ser más importante trabajar con las características específicas de víctimas y victimarios que con las condiciones que pudieran abrir una oportunidad para la comisión del delito.

TRABAJOS CITADOS

- Abt, T. (2019). *Bleeding Out: The Devastating Consequences of Urban Violence and a Bold New Plan for Peace in the Streets*. Basic Books.
- Agnew, R. (2001). Building on the Foundation of General Strain Theory: Specifying the types of strain most likely to lead to crime and delinquency. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 38(4), 319–361.
- Akers, R. (1998). *Social learning and social structure: A general theory of crime and deviance*. Northeastern University Press.
- Alonso, N. (2014). Aproximación del perfil de ladrones de casa habitación en Guadalajara, México. *Visión Criminológica-Criminalística*, Abril-Junio.
- Alvarado, N., Sutton, H., & Laborada, L. (2020). *COVID-19 y la actuación de las agencias policiales de América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/COVID-19-y-la-actuacion-de-las-agencias-policiales-de-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Associated Press. (2020, abril 11). *Crime drops around the world as Covid-19 keeps people inside*. CNBC. <https://www.cnbc.com/2020/04/11/crime-drops-around-the-world-as-covid-19-keeps-people-inside.html>
- Barrachina, C. (2020). Efectos del COVID-19 frente al incremento de los delitos en el caribe mexicano. *Real Instituto Elcano*, 77, 1–8.
- Bergman, M. (2018). *More Money, More Crime: Prosperity and Rising Crime in Latin America*. Oxford University Press.
- Chatfield, C., & Xing, H. (2019). *The Analysis of Time Series: An introduction with R* (7th Edition). Chapman and Hall.
- Cohen, L., & Felson, M. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 44(4), 588–608.
- García, F., Moreno, J., Pinto, B., & Gómez, A. (2020). El derecho a la salud en tiempos de pandemia en Colombia: Entre la inequidad endémica y el estado de emergencia. *Revista Colombiana de Bioética*, 15(1), 1–17.
- Heras, A. (2020, enero 21). *Tijuana, la ciudad más peligrosa del país con 2 mil 208 víctimas*. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2020/01/21/tijuana-la-ciudad-mas-peligrosa-del-pais-con-2-mil-208-victimas-3462.html>
- INEGI. (2019). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2019*. INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2019/doc/envipe2019_presentacion_nacional.pdf
- Kelling, G., & Wilson, J. Q. (1982). Broken Windows: The police and neighborhood safety. *The Atlantic*, March 1982.
- La ciudad que sufre una doble pandemia en México. (2021, febrero 21). *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56041169>

- Lara, H. (2020, junio 25). *Entrevista con el Secretario de Seguridad Ciudadana y Justicia Cívica de General Escobedo* [Comunicación personal].
- Martínez, G. (2019, febrero 2). *Va estrategia para bajar homicidios en Tijuana*. El Universal. <https://www.eluniversal.com.mx/estados/va-estrategia-para-bajar-homicidios-en-tijuana>
- Medina, R. (2020). Derechos humanos en México: Entre la modernidad, la posmodernidad y la ultramodernidad. *Noesis*, 29(57), 160–178.
- Miró, F. (2014). Routine Activity Theory. En *The encyclopedia of theoretical criminology*. Blackwell Publishing Ltd.
- Penfold, R., & Zhang, F. (2013). Use of Interrupted Time Series in Evaluating Health Care Quality Improvements. *Academic Pediatrics*, 13(6), 38–44.
- Redacción Animal Político. (2020, mayo 6). 5 estados concentran 50% de los intentos de saqueo durante la epidemia. *Animal Político*. <https://www.animalpolitico.com/2020/05/estados-intentos-saqueo-epidemia-covid-19/>
- Reiss, A. (1951). Delinquency as the Failure of Personal and Social Controls. *American Sociological Review*, 16(2), 196–207.
- Rodgers, G. B., & Topping, J. C. (2012). Safety effects of drawstring requirements for children's upper outdoor garments. *Arch Pediatr Adolesc Med*, 166, 651–655.
- Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey. (2020). *Respuesta a solicitud de información en la Plataforma Nacional de Transparencia*.
- Simon, H. (1997). *Administrative Behavior: A study of decision making processes in administrative organizations*. Free Press.
- en Política Pública por el Tecnológico de Monterrey. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. Es autor de los libros *La Construcción de Policías Inteligentes en México: Una tarea pendiente*, *Repensando el Juvenicidio desde la Frontera Norte y Comunidades Seguras: Promesa inevitable de las democracias latinoamericanas*.

Rosa Isabel Medina Parra

Afiliación: El Colegio de la Frontera Norte

—
José Andrés Sumano Rodríguez

Afiliación: El Colegio de la Frontera Norte

Investigador CONACYT por México adscrito a El Colegio de la Frontera Norte. Obtuvo su Doctorado

